I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de Reemplazo . -

LOTA, 29 NOV. 2023

DECRETO N° 4391.-/**(C)**

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Escuela Ángel de Peredo E-703., doña Rosa Godoy Fierro; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **KATHERINE JOHANNA VEGA FLORES.**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Ángel de Peredo E-703.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente General Básica.
JORNADA	: **30 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL	: **28 hrs. Cronológicas Semanales.**
SEP	: **01 hrs. Cronológicas Semanales.**
PIE	: **01 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE	: 26 de noviembre de 2023.
HASTA	: 25 de diciembre de 2023.
MOTIVO	: Licencia médica de doña Rosa Godoy Fierro,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: **2297.**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 28 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 01 hrs. a SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL y 01 hrs. AL PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/sff
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.